

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



La Universidad de Zaragoza comienza su camino en 1542. En la imagen, el Paraninfo.

La Universidad de Zaragoza y el Derecho aragonés mantienen vínculos muy estrechos. En las cátedras de la Universidad se ha producido en buena medida e impartido al más alto nivel su conocimiento, a la vez que se acumulaban en sus bibliotecas a disposición de los estudiosos los libros jurídicos. También sus profesores e investigadores han participado de manera directa o indirecta en la confección de las leyes y reglamentos que constituyen las fuentes del Derecho aragonés.

Por todo ello, y en cumplimiento de su misión, la Universidad de Zaragoza pudo y quiso participar desde el primer momento en la preparación de la Biblioteca Virtual de Derecho Aragonés (BiViDA), junto con el Gobierno de Aragón, las Cortes, el Justicia y las dos mayores Cajas de Ahorros, Ibercaja y la de la Inmaculada.

Creemos que BiViDA, puesta a disposición del público en abril de 2003 y en Internet dos años más tarde, constituye un medio idóneo para llevar a la mesa de trabajo de los estudiosos de cualquier parte del mundo los ejemplares de todas las obras impresas sobre Derecho aragonés. Estamos satisfechos de cumplir los fines institucionales de la Universidad, en lo que se refiere a la investigación, enseñanza y difusión del Derecho aragonés, sirviéndonos de la tecnología más adecuada a nuestro tiempo que nos permite ampliar nuestra acción a personas y lugares alejados en el espacio.

Por eso no hemos dudado en participar también en esta prolongación de BiViDA dedicada ahora al Derecho público aragonés, ese Derecho presidido por el Estatuto de Autonomía, con ramificaciones constitucionales, políticas y administrativas, que es decisivo para la vida pública y el progreso social y económico de nuestra Comunidad Autónoma.

El Derecho público aragonés se estudia como asignatura obligatoria en la Licenciatura de Derecho y se ofrece desde 1990 como materia de posgrado en el "Curso de Derecho aragonés" (público y privado) a través de la Cátedra "Lacruz Berdejo", por acuerdo con el Gobierno de Aragón. Además, naturalmente, de seminarios, cursillos o ciclos de conferencias, según en cada caso exigen o propician las circunstancias cambiantes. Esta experiencia y estos conocimientos se ponen a contribución a la hora de colaborar desde la Universidad en la continuación y ampliación de BiViDA para incorporar a su catálogo cuanto se ha impreso sobre Derecho público aragonés.

Creemos que esta nueva iniciativa será también un acierto de colaboración institucional al servicio de la sociedad.

Felipe Pétriz Calvo
Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza